

GENTILICIO

**LUGAR O PATRIA DE ORIGEN
DE LAS PERSONAS**

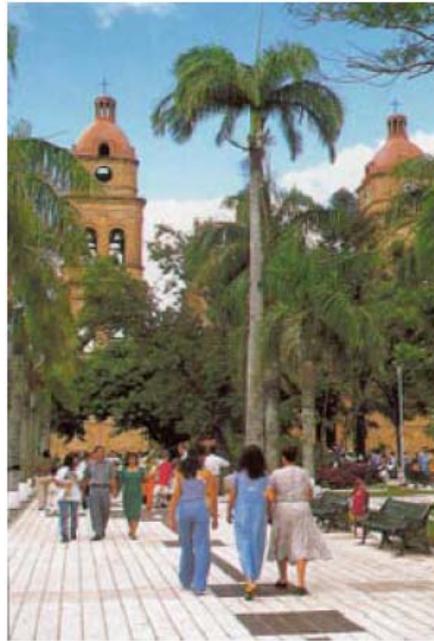


Orlando Mercado Chávez
IMPRESA COTOCA

CAMBAS Y COLLAS
NACIONES Y PATRIAS DIFERENTES

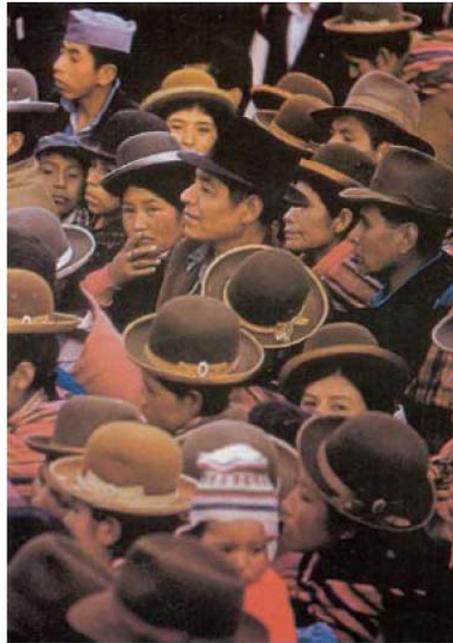
CAMBAS

SOCIEDAD ETNICA COSMOPOLITA Y TUPIGUARANÍ



COLLAS

SOCIEDAD DE AIMARAS



COLLAS

SOCIEDAD DE QUECHUAS



A MIS PADRES

A MI ESPOSA

**A MIS HIJOS
Y NIETOS**

GENTILICIOS

LOS COLLAS

Andes centrales y Alto Perú
amazónicas

CHILE

Santiaguinos
Ariqueños
Iquiqueños

PERÚ

Puneños
Arequipeños
Ayacuchanos

ARGENTINA

Tucumanos
Jujeños
Quiaqueños

LOS CAMBAS

Llanuras rioplatenses y

* BOLIVIA

Cruceños
Benianos
Pandinos

* PARAGUAY

Chaqueños
Chiquitanos
Filadelfiano

* BRASIL

Arcenses
Matogrosenses
Bujariaños

* **GENTILICIOS CAMBAS:** Pertenecientes a la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada en 1825 por la República Bolívar y en poder foráneo.

CONTENIDO

TEMAS	PÁGINA
Introducción.....	9
Collas.....	14
Influencia de los esclavos negros africanos en el collado de los Andes centrales y el Alto Perú.....	16
Ruta de los esclavos negros africanos por el Caribe y el Océano Pacífico, hacia el Alto Perú.....	16
Transito de los esclavos negros africanos, en la ruta hacia Potosí.....	17
Ramificación de los esclavos negros africanos, en la ruta a los Yungas.....	17
Recorrido de los esclavos negros, desde Buenos Aires hacia Potosí.....	18
Cambas.....	19
Influencia de los esclavos negros africanos en la fundación de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra.....	20
Gobernación de Santa Cruz de la Sierra.....	23
Influencia de los esclavos negros matogrosenses en la era republicana de Santa Cruz de la Sierra.....	24
Kambá.....	26
Cunumi.....	28
Pardo.....	29
Vocablo Camba.....	31
Etnia Camba.....	33
Referencias.....	34
Hoja de vida.....	35

INTRODUCCIÓN

Los adversarios y los enemigos de la cruceñidad, existentes entre los individuos del Collasuyo, asentados en los Andes Centrales del Alto Perú boliviano, y apoyados por dudosos historiadores y antropólogos foráneos, distorsionan la significación del gentilicio Camba, utilizado para designar a las gentes originarias y venidas, asentadas en nuestro territorio de las llanuras amazónicas y rioplatenses, como lugar de origen.

Los pueblos andinos y altoperuanos, contrarios e incompatibles con la patria de los llanos rioplatenses y amazónicos, involucran a grupos de población, que reproducen y manifiestan su sentimiento de rechazo y odio contra la cruceñidad, con la discriminación en la pretensión de excluirnos de la realidad boliviana integral, como etnia cierta y diferente.

La envidia que sienten los pueblos andinos contra la cruceñidad, es causada en relación a la realidad fidedigna y verdadera, de ser diferentes en lo social y cultural, por ser nuestro pueblo una nación opuesta, con su historia, su cultura y su geografía, sin conexión con el Alto Perú en el Virreinato de Lima desde 1776.

La colonización del Alto Perú, fue ejecutada mediante la invasión del ejército español, al igual que en el occidente de América del Sur, comenzando su emprendimiento desde el Caribe y sobre las costas del Océano Pacífico. Ejército colonizador que subyugó a los pueblos del incario, mediante un hecho diferente y contrario, a lo sucedido con la colonización por el Río de La Plata y desde Asunción, con familias venidas a poblar y desencantar las selvas de los llanos rioplatenses y amazónicos cruceños. Como territorio inculto de un mismo país, pese a la formación de la Gobernación de Mojos en 1560, y su separación definitiva como misiones jesuitas en 1700.

La colonización española del Alto Perú boliviano, fue manejada desde el ámbito costero del Océano Pacífico y desde las islas de Cuba y Puerto Rico, con la invasión de sus territorios en son de conquista, esclavizando y sometiendo a los autóctonos, denominados indios por el error de los españoles venidos a América en su ubicación geográfica. Confundiendo el Continente Americano, con el territorio de India que se

encuentra situado en el Continente Asiático, al otro lado del Océano Atlántico.

La colonización española en los llanos rioplatenses y amazónicos, fue totalmente diferente y contraria a la altoperuana, correspondiendo a las hoy repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y Cruceña, producida por el Río de La Plata, con la creación en 1536 en la orilla y desembocadura con el Océano Atlántico, de un barracón que fue destruido por los bárbaros pampeanos. Luego subiendo por el río Paraguay, se produce la fundación de Asunción en 1537 y posteriormente se fundan las ciudades de Santa Cruz de la Sierra en 1561 y la de Buenos Aires en 1580.

El error cometido por los españoles, para designar a los autóctonos caribeños y de los Andes como indio, fue por equivocación en la ubicación geográfica del territorio al que habían arribado, llevando a que estos pueblos y otros de las Américas de Norte, Centro y Sur, fuesen llamados indios indistintamente, pese al sentido original del significado de ser habitantes nativos de India.

La palabra indio, que es utilizada para designar a los autóctonos de las Américas y los Andes Centrales, en calidad de sus múltiples acepciones, es un vocablo polisémico, debido al cambio sufrido en su aplicación, al ser llevado hacia un nuevo referente a través de la historia. Englobando por un error de ubicación geográfica, tanto a los autóctonos de América del Norte, y también a los de América del centro y Sur. Incluidos entre ellos los pueblos de los Andes, que en conjunto formaron el imperio del Tahuantinsuyo.

La importancia de conocer, la significación del gentilicio como lugar de origen de las gentes, es para ubicarse en la trascendencia del concepto de origen de los pueblos, así como en la necesidad de racionalizar el vocablo indio, utilizado en forma errada para designar a los pueblos de América del Sur, que son gentes no venidas de la India. En consecuencia llamar indio a los andinos de América del Sur, como consecuencia de la colonización en los Andes y por el Océano Pacífico es incongruente, por no existir una relación real en lo geográfico, racial e histórico de estos pueblos con los indios, y por esto la importancia de

aclarar el significado del gentilicio, es para mostrar la identificación de las gentes, en este caso de las naciones que conformaron la altoperuana República Bolívar. Independiente de España desde 1825, dentro del territorio del Kollasuyu incaico, llamado Collasuyo por el poder colonial español, e integrantes en las actuales repúblicas de Bolivia, Perú, Chile y Argentina.

Las gentes del Kollasuyu en la actualidad, sabemos son un pueblo mestizo por excelencia, formado por el cruzamiento entre el europeo invasor con el autóctono, que contaba entre los criollos y mestizos a fines del siglo XVIII con 62% de la población total. Constituyéndose en un grupo humano, sociológicamente diferente al de los pueblos calificados por los españoles de bárbaros. Tribus que se desarrollaron en las selvas de los llanos amazónicos y rioplatenses en América del Sur, identificados entre los aborígenes originarios y nativos, existentes en cantidad de 25.000 en el año 1705, hoy integrados y amalgamados en la República de Santa Cruz de la Sierra, independiente y soberana desde octubre de 1815 hasta 1825, que se la anexa y coloniza a la República Bolívar, mediante el fraude histórico montado por la oligarquía del Alto Perú.

Las tribus y los pueblos autóctonos, originarios del territorio de la República de Santa Cruz de la Sierra, no tienen lazos precoloniales con los andinos, pese al permanente y fracasado intento de invasión por parte del Imperio Incaico. Por lo tanto, estas gentes que no pertenecieron a la civilización andina incaica, al ser originarias de la cuenca del río Orinoco y del Caribe. A pesar de ello, son utilizadas por el poder altoperuano actual, para lograr su definitiva desaparición y subyugación, que no conseguida por el Inca Huayna Capac durante los siglos XV y XVI. Tribus totalmente diferentes a los andinos incaicos, por su lugar de origen y naturaleza selvática, hoy como pueblos constituidos en la etnia Camba cosmopolita, por amalgamación racial y cultural con el español.

Los orígenes étnicos y geográficos de los pueblos llamados bárbaros en las llanuras, fueron occidentalizados por los españoles, tomando para sí la formación cristiana enseñada por los jesuitas. Condición socio espiritual de los pueblos de la provincia primero, y luego República de Santa Cruz de la Sierra, como esencia establecida

para transformarnos, en una sociedad y etnia cosmopolita determinada, anexada fraudulentamente en 1825.

La sociedad desarrollada en la cruceñidad, por la maledicencia altoperuana, se encuentra enfrentada socioracialmente con la etnia andina boliviana. Encontrándose agredida en sus derechos fundamentales por la actual metrópolis colonizadora, pese a ser nuestros pueblos, de una condición distinta territorial y cultural.

El análisis realizado, sobre el uso del gentilicio Colla con relación al gentilicio Camba, en ningún momento busca agredir y herir a la sociedad altoperuana de la república boliviana. Solamente persigue, establecer las diferencias existentes en calidad de naciones desiguales, para ser respetadas en sus disimilitudes, por estar unidas para bien o para mal en un solo destino. No puede también relacionarlo como discriminatorio, por no contener connotaciones raciales y culturales, entre los componentes de las naciones integradas en la actual Bolivia, pues el razonamiento, encierra la búsqueda y el propósito de aclarar las diferencias históricas y sociales existentes, dentro del espacio sociológico y como gentes con relación al territorio de procedencia.

La sociedad de los Andes Centrales comprendida entre las repúblicas del Perú, Bolivia y Argentina que integraban el Kollasuyu incaico, definitivamente es diferente a la de las llanuras amazónicas y rioplatenses, hoy transformada en etnia cosmopolita de origen Tupiguaraní en la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada fraudulentamente, desde 1825 por la oligarquía criolla del Alto Perú al crearse la República Bolívar. Constituyendo esta república, un conjunto republicano, basado al fraude montado y la exclusión de los pueblos autóctonos andinos quechua y aimara. Incluyéndose a la República de Santa Cruz de la Sierra, por lo que se está en la obligación histórica de reconocer nuestras diferencias, para comprenderse, complementarse y tolerarse mutuamente.

La nación de los Andes Centrales del Kollasuyu incaico, independizada y creada como la República del Alto Perú y de nombre Bolívar, por la declaración de independencia del 6 de agosto de 1825, y la ley de 11 agosto de 1825, es una nación y Estado, formado

mayoritariamente por un mestizaje del español con el quechua y aimara, de características propias y connotaciones espirituales en el aspecto sociológico muy suigéneris, por las condiciones de fortaleza genética y sociológica dominante de las razas autóctonas del incario, y contar con una fuerte cultura ancestral muy diferente, con la forma de vida de los pueblos cruceños, por estar asociada con la visión astronómica y telúrica de la sociedad andina, y causa de la rebeldía y desobediencia actual.

El resultado y efecto de la colonización insultante española, más la agresividad ejercida por su clima, donde lo inhóspito del frío y el Sol quemaban la piel en las montañas, constituye el resultando la dureza del pueblo altoperuano, reforzado por la mezquindad de su pachamama, que los lleva a luchar con vigor contra la escasez de recursos naturales para una población explosiva, con el efecto final de una sociedad altoperuana ruda y violenta que busca su expansión, a causa del menoscabo de los pueblos Tupiguaraní. Constituyéndose esta etnia andina en un mestizaje dominador, duro y agresivo, que para desgracia de sus mismos pueblos, son muy fáciles de ser llevados a la esclavitud y al servilismo por sus líderes, a causa de la sujeción ancestral.

La sociedad altoperuana, por esta situación sociológica de agresión de la naturaleza, está formando una organización provocadora y avasalladora, que además está manteniendo una colonización siniestra de características propias, contra la nación mestiza hoy etnia cosmopolita del español con el Tupiguaraní de la cruceñidad, con una posición de agravio contra la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada fraudulentamente en 1825.

El conglomerado social étnico de la cruceñidad, definitivamente se asienta en un pueblo diferente y cosmopolita, al del Alto Perú de Bolivia de población mayoritaria autóctona aimara y quechua, por englobar la nación de las llanuras, gentes de todo el mundo sin discriminación alguna de raza y cultura. Todo ello por la influencia hospitalaria de los descendientes, de la gran nación autóctona Tupiguaraní, al haber vivido ancestralmente en equilibrio con la naturaleza misma.

La nación de las llanuras a la que se hace referencia, fue

poblada por tribus salvajes que vivían de las bondades de su ecología, no logrando con ello, constituirse como civilización en la era precolonial, siendo esto la consecuencia de su falta de organización administrativa y social común. Además como sociedad y etnia Camba cosmopolita, es hospitalaria por la influencia benigna de su naturaleza, conteniendo un mestizaje magnánimo y generoso, a manera de campo fértil para desde sus inicios, constituirse sus territorios receptora universal de gentes.

El análisis racional, concerniente al significado cierto y real del término Gentilicio, busca que con la recuperación del verdadero significado de Camba, crearse una conciencia de identidad propia y fortalecida, con la única finalidad de lograr un espacio cierto en la metrópoli colonizadora altoperuana, basando nuestro futuro como etnia diferente, dentro de una relación de respeto mutuo y una merecida consideración, por ser pueblos y naciones ciertas, diferentes y determinadas que merecemos subsistir a través del tiempo y la historia.

COLLAS

La necesidad de ubicarnos en el concepto verdadero de la palabra y el gentilicio Colla, nos obliga a analizar y conocer lo que son los pueblos autóctonos del Kollasuyu, para así comprender y percatarse que el territorio de los Andes Centrales, en quechua se denomina “Qulla Suyu” o “Kollasuyu”, y para que estas gentes sean orgullosas de su pasado, pues fue el mayor de los territorios del Imperio Incaico.

El Kollasuyu se extiende desde el Cusco, hasta el río Maule al sur de la actual ciudad de Santiago, capital de la República de Chile. Así también, desde el Océano Pacífico hasta el sur de Tucumán, colindante con los llanos de Santiago del Estero en Argentina. El nombre Collasuyu, deriva del idioma o lengua aimara, conocido por el genérico de pueblos Collas. Reino que para los incas era de mayor significación, por desarrollarse en él, varias de las más grandes civilizaciones del continente sudamericano.

El gentilicio Colla, viene de la condición del nacimiento, origen y asentamiento de las personas en el extenso collado y consecuentemente,

por la globalización mundial con las migraciones de todas partes del mundo. Constituyendo la denominación Colla, para designarlos a modo de gentes y pobladores permanentes, en este territorio sudamericano del gran Tahuantinsuyo, o en el Kollasuyu formador de grandes imperios como el Tiahuanacu, los Señoríos Aimaras y la civilización incaica.

El uso del gentilicio Colla, en ningún momento debe ser utilizado como indicador de discriminación racial alguna, pues sólo está relacionado a las personas, a los animales, a las plantas y a las cosas ligadas con la situación geografía del nacimiento, como del origen a la vida y asentamiento definitivo e irrevocable de gentes. El vocablo como gentilicio en general, no hace diferencia alguna sobre razas ni culturas, pues sólo está referido a las gentes como personas nacidas, originadas y asentadas definitivamente, en este caso especial en el extenso territorio del Imperio Incaico llamado Kollasuyu, no tomando en cuenta ninguna diferenciación racial ni cultural.

El vocablo gentilicio Colla, engloba a todas las razas del género humano, asentadas actualmente y en forma definitiva en el Kollasuyu en quechua, Collasuyu en aimara y Collado en español, sean gentes de razas ibérica, sajona, aimara, quechua, japonesa, china, indochina y otras que han nacido, y están definitivamente establecidas en su extenso territorio geográfico.

El concepto de los gentilicios, por su característica propia se constituye como una palabra cebolla, al estar rodeada de una o más envolturas, de generalidad particular y en espacios específicos. Así se tiene el gentilicio paceño asentado en el espacio territorial boliviano, el santiaguino en el chileno, el tucumano en el argentino y el cusqueño en el peruano.

INFLUENCIA DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS EN EL COLLADO DE LOS ANDES CENTRALES Y EL ALTO PERÚ

Los esclavos negros de origen africano, mantuvieron y mantienen una fuerte influencia en el Collado de los Andes Centrales y Alto Perú,

cosa que no sucede en los llanos amazónicos y rioplatenses, de la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada fraudulentamente en 1825.

Estos esclavos, se expandieron por dos rutas específicas en el actual territorio boliviano de los Andes, con el sólo propósito, de ser usados y transformados en cautivos para la explotación minera en Potosí principalmente. Así como también, con el fin de utilizarlos en tareas domésticas, en las ciudades y en el campo de la geografía aledaña al Alto Perú.

<p style="text-align: center;">RUTA DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS POR EL CARIBE Y EL OCÉANO PACÍFICO HACIA EL ALTO PERÚ</p>

El esclavo negro africano, hace su primera aparición en América del Sur el año 1529 con Francisco Pizarro, incursionando luego en mayor cantidad, en el Altiplano en los Andes Centrales con Diego de Almagro, en número de 150 como acompañantes y sirvientes de los españoles.

Los esclavos negros africanos, incursionaron en las alturas de los Andes Centrales, acompañando a Almagro en su recorrido sobre las mesetas frías altiplánicas, muriendo todos durante el regreso a Lima en el Perú, debido a las condiciones negativas de la naturaleza. Así también, por consecuencia de las duras circunstancias, en el fracaso expedicionario del viaje emprendido para asentamiento y conquista.

Lo que si es innegable y evidente, es que el esclavo negro africano estuvo presente desde el comienzo de la conquista de América del Sur, siguiendo su influencia ininterrumpidamente por más de tres siglos, bifurcándose al principio hacia Potosí en el Alto Perú y luego a los Yungas en la cordillera de los Chiriguano. Disputada ancestralmente con los andinos, y especialmente con el Imperio Incaico y precolonial español.

TRANSITO DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS EN LA RUTA HACIA POTOSÍ

El desvío hacia Potosí fue un fracaso definitivo, pues muchos de estos esclavos negros africanos murieron en la empresa, su reproducción fue severamente escasa, con la consecuencia de que miles de sujetos que vivieron y trabajaron en la Puna, no sobrevivan por el mal de altura y la agresión del clima inhóspito para ellos.

El rotundo fracaso de la desviación de los esclavos africanos, para ser utilizados en “Mita minera”, fue porque el cerro de Potosí con 4300 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, se constituyó en una dificultad insuperable, para la aclimatación de estas personas originarias de tierras bajas y tropicales, tal caso los bárbaros de los llanos y en especial la intolerancia de los esclavos negros de África.

LA RAMIFICACIÓN DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS, EN LA RUTA HACIA LOS YUNGAS

La bifurcación de los esclavos negros africanos hacia los Yungas, se produce después de partir de sus países nativos y originarios de África, llegando a las islas caribeñas de Cuba, Haití y otras. Siguiendo su derrotero hacia Panamá, pasando por Venezuela y Colombia y por mar arriban al Callao en el Perú, partiendo hacia el Altiplano y bajando al valle de La Paz.

El camino de los esclavos negros africanos hacia los Yungas, fue siguiendo el río Choqueyapu y el río La Paz que los conduce por Luribay hasta Plazuela, Irupana y Chicaloma. Llegando a Coroico y Chulumani, para asentarse en el lugar y desarrollar, gracias a la benignidad de su clima tropical, un pueblo hoy nativo vigoroso por la bondad de su ecología y altitud promedio, menor a los 1200 metros sobre el nivel del mar.

El territorio de los Yungas, disputado por los Incas y los Tupiguaraní en la época precolonial, es el lugar en que la población esclava negra africana se disemina y crece, formándose el único y verdadero dominio de estas gentes originarias, primero africana y yungueña después, como territorio entre los Andes Centrales del Alto Perú y la cordillera de los Chiriguanos extendida desde Argentina hasta el Perú.

RECORRIDO DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS, DESDE BUENOS AIRES HACIA POTOSÍ

La fundación del barracón sobre el Río de La Plata el año 1536, no tuvo entre sus gentes esclavos negros africanos, estimándose que vinieron desde Asunción en la fundación de Buenos Aires en 1580, pues la ciudad de Asunción fundada en 1537, es la madre de la ciudad que se llamó Santísima Trinidad y su puerto Santa María de los Buenos Aires, al igual que de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fundada en febrero de 1561.

El ingreso regular de esclavos negros africanos a las colonias del Río de La Plata y el río Paraguay, se produce a fines de 1593, debido a la autorización del rey de España para introducir anualmente 600 negros. Posteriormente el comercio y tráfico de esclavos, fue incrementado por el tratado de “Utrecht” y la creación de la compañía esclavista del sur. España anuló la concesión durante las guerras que sostuvo con Inglaterra.

La ruta de los esclavos negros africanos desde Buenos Aires hacia Potosí, pasaba necesariamente por cinco tramos bien definidos. El primero atravesaba la llanura pampeana. El segundo ingresaba por los pueblos históricos jesuíticos españoles. El tercero seguía por los territorios del norte cordobés a los ingenios tucumanos. El cuarto llegaba a los valles salteños de herencia prehispánica y colonial. El quinto transitaba por el camino del Inca y la Ruta de La Plata entre la hoy jurisdicciones argentina y boliviana.

La situación demostrada sobre las dos rutas, por las que ingresaron estos esclavos africanos a los Andes Centrales y al Alto Perú, manifiesta clara y contundentemente, que por ningún motivo llegaron a ingresar en los territorios de la República de Santa Cruz de la Sierra anexada fraudulentamente en 1825, por estar la ruta hacia Potosí lejos de nuestros territorios, en ese entonces poblados totalmente, por los bárbaros y salvajes de tribus de origen Tupiguaraní.

CAMBAS

El gentilicio Camba, se utiliza como vocablo español, para denominar a las gentes e individuos de los pueblos de la cruceñidad hoy sociedad étnica cosmopolita, abarcando a todos los vivientes y asentados en la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada fraudulentamente en 1825, que contaba un territorio original, comprendido desde el norte del río Pilcomayo hasta cerca del río Amazonas.

El territorio de la república cruceña, viene a constituirse también, desde la cordillera de los Chiriguano hasta los Xarayes en el Matogroso, englobando este gentilicio Camba a las gentes en Santa Cruz y a modo de etnia en cruceños, en el Beni constituye en los benianos, en Pando en los pandinos, en el Chaco en los chaqueños, hoy formados por los de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, en Chiquitos en los chiquitanos, en los valles en los vallegrandinos y en Mojos en los mójenos. Todos dentro de la palabra global cebolla, a manera de principal del vocablo Camba en general.

La maledicencia y la impostura, de estudiosos de la sociedad alto peruana de la metrópoli colonizadora boliviana, contando con el apoyo de historiadores y antropólogos foráneos, están falseando la realidad histórica, sobre las razas que influenciaron, en la formación de la sociedad y la cultura cruceña como etnia cosmopolita. Estos son historiadores y antropólogos, incrustados entre las Organizaciones no Gubernamentales, apoyados por el manejo de muchos y oscuros recursos económicos. Además una total ausencia de capacidad de análisis de

comprensión, pero con una maledicencia, que pretende confundir a nivel global el origen del gentilicio Camba, utilizándose una interpretación mañosa y falseada, relacionada con la migración angoleña en Sudamérica.

Los esclavos negros venidos hacia nuestros territorios no fueron angoleños, pues pese a que estos aparecieron desde la colonia portuguesa de Angola para el Brasil, los de las colonias españolas fueron traídos mayoritariamente desde la costa occidental del Continente Africano, al constituirse España en la primera nación esclavista de africanos.

INFLUENCIA DE LOS ESCLAVOS NEGROS AFRICANOS EN LA FUNDACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

La influencia de los esclavos negros africanos, en la fundación el año 1561 de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, fue muy escasa y no relevante como fundamento tal de que no existieron, coincidentes con lo sucedido con el primer barracón español, establecido en 1536 sobre el río de La Plata. Destruído por los bárbaros pampeanos, e inclusive cuando en 1580 se produce la verdadera fundación de Buenos Aires.

El ingreso de los esclavos negros africanos, adquiere relativa importancia para la sociedad cruceña, con su insignificante entrada por la ruta del Matogroso, después de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1561, como capital de la Gobernación de Mojos creada en 1560.

La población de esclavos negros africanos en la colonia portuguesa, era en la era colonial algo más del 40 por ciento con relación a la blanca en ese entonces, por estar favorecida en el tráfico y la trata de esclavos en sus territorios. Posiblemente esta situación fue influenciando el Río de La Plata y el Paraguay, por la anexión del imperio portugués a la monarquía española desde 1580 hasta 1668,

favoreciéndose con ello además la expansión lusitana a costa de las colonias españolas.

La monarquía hispánica gobernó las posesiones de los imperios español y portugués, con los reyes Felipe II, Felipe III y Felipe IV entre los años 1580 hasta 1640, y por el rey Carlos II inclusive el año 1668. Fecha en que el imperio portugués consigue su independencia, separándose de la dinastía Hispana.

La aparición de los esclavos negros africanos, en los territorios de la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada desde 1825 mediante el fraude histórico, la corrupción y la coacción del representante. Se la puede relacionar en su fundación, por alguno que pudo provenir desde Asunción, pues ya desde el año 1556, era frecuente la presencia de negros en las quintas y haciendas españolas del Paraguay.

Los esclavos negros africanos del Paraguay, no fueron recluidos en barracones, ni los rebeldes refugiados en quilombos al igual que los del Brasil, tampoco fueron encerrados en patios negros, como paso con las familias patricias de Buenos Aires. Estos esclavos en el Paraguay, habitaban en la misma propiedad que sus amos, en pequeños ranchos que levantaban, gracias al comportamiento más humanizado y ser tratados generosamente por los paraguayos.

El sentimiento de misericordia y magnanimidad que dominaba a la sociedad asunceña, fue heredado por la cruceña, venida con raíces desde el Paraguay por ser del mismo origen. Así también, por heredar un trato muy diferente, con lo sucedido a los indígenas de los Andes Centrales en la colonización española y desde las costas del Pacífico.

La generosidad humanitaria y benévola con los esclavos negros, hizo que la sociedad colonial cruceña, les diera un trato igualitario al de los bárbaros y salvajes reducidos. Manejándose nuestra sociedad originaria de Asunción del Paraguay, hoy denominada nación o etnia cosmopolita Camba, con una sensibilidad poco común y similar al paternalismo paraguayo por afinidad particular. El trato proporcionado por la sociedad cruceña a algunos posibles esclavos negros, fue igual que a los bárbaros reducidos, y en forma similar a la generalidad del pueblo

mestizo. Integrando la gobernación venida originalmente de Asunción, como una sociedad que en el futuro se transformaría en cosmopolita.

La gobernación cruceña, posteriormente transformada en la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada mediante el fraude histórico en 1825, con su territorio al Este de los Andes, fue integrante del Imperio Español y vinculado al Virreinato del Perú hasta 1776, pero en ningún momento en lo posterior, relacionada con el Alto Perú. Santa Cruz de la sierra, como capital de la gobernación de Mojos, fue fundada en 1561 a orillas del río Suto y sobre la serranía del Riquiú, con solamente colonos asunceños en un pequeño grupo de setenta familias de españoles y criollos, entre las que fueron repartidos los bárbaros Tupiguaraní sometidos.

La posterior repoblación de Santa Cruz de la Sierra en 1564, pues se incrementa con otras trescientas familias de españoles y criollos, como colonos asunceños compuestos por mujeres y niños, venidos ante las perspectivas de progreso y desarrollo, así como por las bondades que ofrecían los territorios a ser conquistados y desencantados. Las dificultades en el viaje hacia la nueva vida para los futuros cruceños, especialmente para las mujeres y los niños, estuvieron a punto de desbaratar el advenimiento de la nueva sociedad. Fenómeno sin precedentes socio cultural, por el resultado de haberse construido una sociedad dinámica e identificada, con la cultura cristiana occidental y agroproductiva, desde su llegada en 1565.

La fortaleza del advenimiento sociológico cruceño, es el resultado de la capacidad y resistencia a las adversidades, de las mujeres blancas que acompañaron a los colonos reclutados por Ñuflo de Chávez, las que con el vigor humano de trabajadoras y cumplidoras fieles a sus deberes de esposas y madres, demostraron una resignación y un espíritu de sacrificio verdaderamente evangélico. Como cultura humana y espiritual de la cruceñidad fundada en 1561, que hoy está corriendo el peligro de desaparecer por la colonización agresiva altoperuana, viéndose agredida en su existencia étnica y cultural, por la sola condición de ser diferente y por haberse efectuado, nuestro principio como pueblo la corriente del

Río de La Plata, desde Asunción y como ciudad hija con la bonaerense fundada en 1580.

La construcción de una sociedad cruceña o etnia Camba, fue totalmente diferente a la colonial del Alto Perú en los Andes Centrales, además causada por el fortalecimiento de los valores occidentales cristianos de la familia en los colonos asunceños. Así como, por no estar contaminados de la influencia cósmica telúrica de la sociedad incaica andina, basada en una actividad netamente extractiva de las riquezas mineras, dentro del territorio de su pachamama en el Kollasuyu.

El sentimiento patriarcal y familiar de los cruceños, es chocante con la cosmovisión de los eternos grupos gobernantes de la metrópoli andina, pese a no ser estos sentimientos, compartidos en la era prerrepública por todos los habitantes de la gobernación cruceña, pues muchos de los venidos e influenciados desde la sociedad andina después de 1590, utilizando el sistema de encomienda de la colonización occidental, vendían a sus dependientes en forma totalmente deshumanizada, para trabajar en las minas de Potosí.

Los casos más sugestivos de este comportamiento despreciable y ruin, los tenemos con Juan de Paredes, Diego López de la Puente, Hernando de Loma Portocarrero y doña Mencía de Salazar, suegra del Gobernador Solís Holguín, llevado a juicio por su comportamiento villano.

GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

La gobernación de Santa Cruz de la Sierra, formó en 1776 parte del Virreinato del Río de La Plata, conjuntamente con las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y las cuatro del Alto Perú, por lo que se demuestra, que como provincia cruceña, no se tiene relación histórica ni geográfica alguna, con la colonización española ejecutada por el Océano Pacífico en los Andes Centrales.

La evidencia, de que la Provincia o Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, no fue parte del Alto Perú de Charcas desde 1776 adelante, se

fortalece por la creación del virreinato del Río de La Plata, pues el rey Carlos III, decide en 1782 crear las intendencias. El Virreinato de Buenos Aires, se dividió en ocho intendencias, quedando la intendencia de Santa Cruz de la Sierra, integrada con los gobiernos de Mojos y Chiquitos creados en 1777, al pasar estos gobiernos, a constituir parte de la provincia o intendencia cruceña en lo militar, por el ya existente Decreto del rey del 25 de julio de 1771.

La fundación de Santa Cruz de la Sierra, se concreta en la culminación del deambular de Ñuflo de Chávez, comenzada desde 1558 hacia la laguna de los Xarayes, en el actual Estado de Matogroso de la federativa República del Brasil. Territorio que por la calidad malsana y desfavorable, en ese entonces llevó a Chávez, a desistir de su primera intención y abandonar su proyecto. Pero la tenacidad del Capitán, lo llevó con una parte de sus soldados a atravesar la maraña de la selva al oeste del río Paraguay, por lo cual llega hasta las estribaciones de la cordillera de Charcas, recorriendo los territorios entre el río Bermejo y el Pilcomayo. Fundando el 1º de agosto de 1559, el pueblo de La Barranca o Nueva Asunción a orillas del río Grande o Guapay.

El Capitán Ñuflo de Chávez buscando consolidar su proyecto, consigue hacer nombrar a García Hurtado de Mendoza, hijo del Virrey del Perú en 1560 en gobernador de Mojos, pero ante la ausencia del nombrado hijo de García Hurtado de Mendoza. Ñuflo de Chávez, lo suple en calidad de teniente gobernador de Mojos hasta su muerte, separando así los territorios de Santa Cruz de la Sierra de la Gobernación del Paraguay, menos en la condición de republica religiosa con los jesuitas que sucedió en 1700.

<p style="text-align: center;">INFLUENCIA DE LOS ESCLAVOS NEGROS MATOGROSENES EN LA ERA PREREPUBLICANA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA</p>
--

El análisis efectuado líneas arriba, demuestra que la influencia de

los esclavos negros africanos en la fundación de la gobernación cruceña, fue muy escasa y casi nula, pues sólo existía en el Santa Cruz de la Sierra colonial, un núcleo de población blanca y mestiza más o menos homogénea. Creándose en consecuencia, una sociedad uniforme y equilibrada, tanto en su calidad étnica como en sus actividades productivas, ya que la gran mayoría de los colonos asunceños eran agricultores, y entre estos no existían diferencias marcadas de casta, pero sí de fortuna.

Las crónicas de 1809, narran que la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, contaba con un aproximado de 150 negros esclavos de origen matogrosense, los que se conjuraron contra la población blanca que los mantenía oprimidos, con la sola intención en aquella época de sorprender a la sociedad cruceña de ese entonces, para no dejar con vida a ningún blanco, para que una vez apoderados de las armas, defender su libertad hasta las últimas consecuencias y con sus vidas inclusive.

Los esclavos negros insurrectos de origen en la colonia portuguesa del Brasil y no traídos directamente desde África, fueron dados a conocer en Santa Cruz de la Sierra, por las publicaciones documentales de 1910 efectuadas por el doctor Placido Molina, así también por la tradición escrita del historiador José Manuel Aponte.

La crónica cruceña, cuenta que el mulato esclavo de don José Salvatierra, era el jefe de los negros portugueses y en la casa de este se reunían los conjurados. Añade también la misma crónica, que ante estos temores y el crecimiento de los negros emigrados de la colonia lusitana, se resolvió proceder a una limpieza general con ellos, y con más decisión después de descubrirse la conjura contra la sociedad blanca.

Los mismos relatos sobre lo acontecido en esa época, cuentan que los pocos negros que se salvaron de la limpieza étnica remataron en lejanas propiedades. Esta limpieza, fue efectuada con el mismo sistema pensado emplearse con los blancos dominadores, y la consecuencia con los esclavos negros brasileros, trajo su casi desaparición de los territorios de la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada fraudulentamente en 1825 por la República Bolívar.

La situación acaecida con los negros y su desaparición, en la sociedad poscolonial al oriente de los Andes, antes de la explosión migratoria de 1952, llevaba a que, cuando se encontraba alguna persona de color y aspecto africano, pellizcándose se efectuara la simpática expresión de **“Negrito de la Buena Suerte”**.

KAMBÁ

La palabra Camba en dicho español y no así la guaraníca Kambá, es utilizada desde la época de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra y durante su colonización fraudulenta en la República Bolívar en 1825. Como también usada en la era republicana, por no perderse la calidad étnica cosmopolita, pese a estar anexada coactivamente en la metrópoli boliviana colonizadora.

El uso de la palabra Camba y no Kambá, es a manera de gentilicio, para nominar a las gentes nacidas y oriundas, asentadas definitivamente e identificadas con los llanos rioplatenses y amazónicos sean bárbaros, mestizos y blancos, los que tomando pertenencia por amor a esta tierra adquieren las costumbres orientales, por el sólo hecho de afincarse en nuestros territorios, y venir en calidad de inmigrantes honestos de cualquier parte del mundo.

El término Camba y no el Kambá, es el gentilicio aplicado para las gentes nacidas, que habitan en la cruceñidad, tomando pertenencia y amor por nuestro territorio y cultura. República cruceña, declarada independiente de Buenos Aires en octubre 1815 por propia rebeldía, al rechazarse la política del General Belgrano, comandante del Segundo Ejército Auxiliar, y uno de los principales integrantes de la Junta de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata, compuesta por Saavedra, Castelli y Moreno.

La transformación de Gobernación cruceña a República de Santa Cruz de la Sierra, fue por cumplirse con las características de tener jefe de gobierno propio, con Ignacio Warnes que retoma el poder administrativo de la provincia, a la muerte del gobernador Carrera impuesto autocráticamente por Belgrano y ejecutado por Rondeau,

después de la victoria contra el poder colonial español, en la batalla de Santa Bárbara del partido de Chiquitos en octubre de 1815.

La otra condición básica, para demostrar que somos república colonizada en 1825, fue por contar con un sistema de gobierno y la colaboración de un ejército organizado, al mando del Coronel José Manuel Mercado (Colorao). Además poseer un sistema administrativo propio, con su signo monetario inclusive y estar disfrutando de un territorio que contaba con 1.700.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, que nos constituía después del Brasil y la Argentina en la tercera nación de importancia territorial en América del Sur.

La determinación y el coraje, para independizarnos separándonos de las Provincias Unidas del Río de La Plata, y formar la República de Santa Cruz de la Sierra, fue como resultado de la oposición demostrada, al no enviar delegados cruceños a la ciudad de Tucumán en 1816, para que el 9 de julio del mismo año, se consolidara la creación de la Confederación y República Argentina.

La lengua guaraníca que utiliza el vocablo Kambá, no puede ser relacionado con la palabra española Camba, pues el término Kambá, es para referirse sólo al color de las personas. Este vocablo españolizado de Camba, se ha hecho costumbre usarlo a través de la historia en calidad de gentilicio, siendo definitivamente para denominar a las gentes sin discriminar orígenes, sean asiáticos, mongoloides, africanos negros o blancos y europeos, formándose en consecuencia la etnia cosmopolita Camba.

La referencia al color negro para las personas, es Kambá y cuando es para las cosas se encuadra en el vocablo “hu o hum” a modo de sufijo y con matiz muy diferente. En consecuencia la palabra Camba, usada por la sociedad de la República de Santa Cruz de la Sierra, anexada y colonizada fraudulentamente en 1825, es una terminología netamente propia heredada de nuestra condición original hispana, como cosmopolita y etnia perfecta por sus características especiales.

El embrollo creado sobre el origen de la palabra Camba, constituye una tramoya perversa, por la pretensión de agredir cultural e

históricamente a la sociedad cruceña o etnia oriental en general, constituyendo maledicencias de historiadores y antropólogos villanos del Alto Perú, apoyados por interpretaciones de foráneos interesados.

La falacia empleada, por los altoperuanos y foráneos contra el gentilicio Camba, hace necesario e importante destruirla, mediante puntualizaciones sobre como se denominaban a los negros y a los bárbaros, en las tierras conquistadas por Ñuflo de Chávez, por los españoles y criollos venidos desde Paraguay, en la originaria sociedad asunceña a modo de terminología.

La colonización de las selvas de los llanos rioplatenses y amazónicos, viene desde la colectividad paraguaya fundada en 1537, siendo en consecuencia estas gentes las iniciadoras de nuestra historia y sociedad actual cosmopolita, por el resultado de la integración de diferentes gentes venidas de todo el mundo.

CUNUMI

La palabra Cunumi, es una expresión en la lengua guaraní, cruceñizada que significa muchacho o mozalbete, también es utilizada dentro del habla popular entrerriano, componente social en la actual República Argentina.

El término de Cunumi castellanizado y utilizado por la sociedad cruceña colonial y poscolonial, viene como resultado de la repartición de los bárbaros subyugados, efectuada entre los colonos blancos españoles y criollos venidos desde Asunción del Paraguay. En que los bárbaros o salvajes reducidos, entregaban sus hijos en la generalidad de los casos, al servicio domestico de las familias ya cruceñas como costumbre tradicional colonial, por lo que en base al significado guaraní de esta palabra castellanizada, se la tiene asociada con el término de criadito o criadita, a modo de calificativo de muchacho y por ser viviente dentro de la familia blanca española o criolla.

La expresión Cunumi en el léxico cruceño, con el tiempo se generalizo para todas las familias del Santa Cruz de la Sierra colonial, como sirvientes en domicilios particulares sean blancos españoles y

criollos, así también mestizos o pardos.

PARDO

El vocablo Pardo, utilizado con respecto a la formación del batallón creado por Warnes y Mercado en la guerra por nuestra independencia, es importante aclararlo de donde viene, por su utilización en un solo territorio, obispado y gobierno. Demostrando definitivamente, que el pardo es de origen asunceño para nosotros y con mucha certeza de haber sido traspasado por Ñuflo de Chávez y sus seguidores, al separarnos en 1560 del Paraguay como Gobernación de Mojos y en 1700 como misiones jesuíticas.

La separación de los territorios, influenciados por el curso del río Paraguay al lado Oeste y el río Mamoré hasta las estribaciones de la cordillera de los Andes, se la efectúa con la formación de las gobernaciones o provincias de Mojos y Chiquitos después de nuestra separación de Asunción, conformando en conjunto la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra y por la población del país paraguayo, al momento del ingreso de Chávez y los colonos asunceños a territorios cruceños, que estaba dividida en tres castas sociales diferentes, entre ellos los bárbaros o autóctonos, los europeos o blancos y los negros en ínfima cantidad.

Los esclavos negros, en insignificante proporción y muy poco número, en 1556 estaban distribuidos en servidores domésticos de los conquistadores, llamándoseles por su color y ser personas con la palabra guaraní de Kambá. La mezcla de castas en el Paraguay, dio como resultado las personas llamadas con el nombre general de los Pardos, utilizada posteriormente para toda la descendencia de mestizos de Tupiguaraní con español, incluyéndose en esta casta social a los negros y sus descendientes, hasta la utilización de la categoría de mulatos.

Los hijos de bárbaros Tupiguaraní con blanco, aparte de ser conocidos y denominados pardos, fueron en general llamados también mestizos con toda su descendencia, con la sola condición de que no se tuviese, poca ni mucha intervención de sangre negra de origen africano,

y los hijos de esclavos negros africanos y su descendencia unidos con el blanco, aparte de Pardos como denominación perdida, fueron llamados en forma clara y determinante Mulatos, dejando sin continuidad el uso histórico de Pardos para ellos.

La importancia de conocer la permanente meztisación del Tupiguaraní con el blanco, durante los cuatrocientos cuarenta y siete años de nuestra historia, es para comprender que dentro del permanente cruzamiento, se dio como resultado por la influencia genética no dominante del aborigen y el medio ecológico benigno, un individuo cruceño y oriental de características más pálidas, y proyectado hacia la rama europea que los del Kollasuyu de los Andes Centrales altoperuanos.

Los Pardos como término, fue desechado por el de Mulato, en base al resultado de la mezcla racial de negros y blancos, de escasa sino nula importancia poblacional en la sociedad cruceña, como por su poca o casi nula cuantía, que como población contabilizo aproximadamente sólo 150 negros existentes en 1809, a modo de gentes venidas por el Matogroso brasilero principalmente.

Los Mulatos, a los que se hace referencia en la historia de la República Santa Cruz de la Sierra, no están como Pardos, por ser este término referido solamente para los mestizos de Tupiguaraní y blanco. Gentes que por la influencia altoperuana, todavía pueden existir en estado de servidumbre, en los territorios anexados a los departamentos andinos de la República de Bolivia.

Lo que cuentan las crónicas, sobre los sucesos acaecidos en las jornadas épicas, de la independencia de la República de Santa Cruz de la Sierra colonizada desde 1825, esta referida a la formación por Warnes y Mercado del batallón de los Pardos, bajo la liberación del esclavizante grado en que se encontraban, y sólo se puntualiza para los mestizos o pardos Tupiguaraní cruceños existentes.

El batallón de los Pardos cruceños, contribuyó en la guerra por nuestra independencia, la que bajo ningún motivo o difícilmente pudo contener esclavos negros entre sus filas, por lo contado en la historia de que fueron prácticamente eliminados después de la conjura y revuelta de 1809.

VOCABLO CAMBA

La palabra Camba en español, está demostrado que no puede proceder de la lengua angoleña, porque los esclavos negros africanos que llegaron a los Andes Centrales o el Alto Perú, no lo hicieron en la era colonial por las llanuras rioplatenses y amazónicas, a causa de las dificultades de la selva y de la agresividad de los bárbaros Tupiguaraní para incursionar en ellas.

Los bárbaros Chiriguano, como nación Tupiguaraní entre la cordillera de su nombre y las tierras bajas o llanuras, fue a la única en América del Sur a la cual los españoles le declararon la guerra, manteniendo un estado de beligerancia según la historia hasta el siglo XX inclusive. Además, es sabido que los esclavos negros, vinieron hacia los Andes Centrales desde el Caribe y por el Océano Pacífico, para ser ocupados en la extracción de mineral en Potosí, sin bajar hacia las zonas selváticas de las llanuras rioplatenses y amazónicas.

La supuesta procedencia de los esclavos negros desde Asunción, no es relevante para influenciar sobre el gentilicio Camba, pues definitivamente era escasa, y cuando se produce la incursión de las 370 familias entre los años 1561 y 1565 no fue significativa, porque su aparición en el Paraguay desde 1556, no era suficientemente numerosa, para contemplar su importancia en la incursión hacia el asentamiento en Santa Cruz de la Sierra. Pues los esclavos negros africanos, sabemos eran escasos por estar radicados y distribuidos solamente entre las fincas o haciendas rurales en el Paraguay, lugar en los que se los llamaba Kambá, por ser este vocablo el utilizado para el color en las personas, ya que para las cosas al color negro se lo refiere con Hu o Hum.

La pretensión altoperuviana y de los antropólogos foráneos, de llevar el gentilicio Camba a relacionarlo con el color de las personas, así como atañerlo a la expresión utilizada, significando amistad para ciertos pueblos negros africanos, constituye una desviación perversa del verdadero significado del vocablo. Porque la palabra gentilicio, sólo está referida para representar el lugar o patria de origen de las gentes, y en

ningún momento se refiere al significado de relación a la amistad y la coloración de la piel.

El ejemplo clásico, lo tenemos en el caso del gentilicio Colla que sólo se refiere a las gentes del Kollasuyo, no describiendo si son de color cetrino a negro, de tal o cual raza y la interpretación del gentilicio Camba, viene a ser la denominación dada a los españoles, como gentes que vinieron de alguna parte de la península ibérica y utilizado entre ellos, para diferenciarse con relación a su origen particular.

El haber entre algunos inmigrantes, con las primeras familias de colonizadores españoles, gentes de la región de Cambados en Galicia, nos lleva a que el gentilicio utilizado fue para diferenciarlos entre los venidos de Asunción, con este vocablo Camba en calidad de término, el cual fue generalizado posteriormente para todos los españoles, criollos y mestizos en la cruceñidad poscolonial, y también hoy para todos los nacidos, oriundos y afincados definitivamente en los territorios de la República de Santa Cruz de la Sierra, como gentes inmigrantes que asumen pertenencia y aman nuestra patria como suya, sean venidos de cualquier parte del mundo.

Los emigrantes asunceños del Paraguay llegados a las tierras cruceñas, contaban con españoles de toda la península ibérica, entre ellos tenemos a los andaluces, los extremeños, los catalanes, los castellanos y los gallegos de la región de Cambados, como originarios de la provincia de Pontevedra en España, y la costumbre de todos los pueblos de América, en la designación particular de gentilicio, fue un nominativo posteriormente generalizado, para ser utilizado en diferenciarse entre las gentes de las gobernaciones y los territorios, en la época de la colonización española y en la prerrepública, así como en la era republicana, tal como tenemos, los casos generalizados de gallegos en la Argentina, como base para denominarse a los inmigrantes españoles en la república.

Lo analizado sobre el gentilicio Camba, llega necesariamente a la confirmación, de ser un vocablo relacionado con la procedencia de las gentes, y no con la palabra de origen africano que significa amigo, por lo que querer asimilar este vocablo a otro significado, en ningún momento

acomodable al del gentilicio, es por consecuencia de la impostura perversa, de confundir en este caso con las gentes negras que deberían ser denominadas angoleñas o africanas.

El gentilicio Camba en español, constituye una palabra que expresa de donde proceden las gentes del territorio cruceño, por lo que relacionarlos con una palabra guaraní, significativa del color negro y genero para las personas, no puede bajo ningún concepto, ser afín con la etnia nuestra y propia.

El origen en este caso de los negros brasileños, no es relacionable en ningún momento con los Cambas y el Gentilicio Camba, sí puede ser relacionado con los gallegos venidos de España por Asunción, porque definitivamente estos españoles acompañaron a Ñuflo de Chávez en la fundación de Santa Cruz de la Sierra en 1561, así como también en su repoblación en 1565. Gentilicio que posteriormente se generalizó para todos los habitantes del mundo, sean nacidos o no, que están poblando la república cruceña, anexada y colonizada mediante el fraude histórico en 1825.

LA ETNIA CAMBA

El Camba, se ha transformado en etnia por su calidad cosmopolita, al integrar personas nacidas y venidas de todos los lugares del mundo, asentadas en sus territorios, pese a la influencia altoperuana negativa, de habernos anexado fraudulentamente en 1825 a la República Bolívar, posteriormente cambiada de nombre por el de República de Bolivia.

Las gentes Cambas, estamos conformando una población humana, en la cual como miembros sin discriminación alguna, existimos por estar identificados en ascendencias y lazos históricos, aceptando y adoptando costumbres culturales propias, además estar compartiendo la misma lengua o idioma y tener una religión común mayoritaria.

La cual como etnia cosmopolita Camba, estamos reclamando para nosotros el reconocimiento de una estructura social, política y territorial

existente, para terminar definitivamente con la ingerencia alienadora, de una colonización perversa venida desde el alto Perú boliviano.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

OSORIO, MANUEL: Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

OCEÁNO: Diccionario de la lengua Española

MESA, JOSÉ; GISBERT, TERESA; MESA D. CARLOS: Historia de Bolivia

INSTITUTO DE ESTUDIOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS: Los bolivianos en el tiempo.

DURÁN RIBERA, JESÚS: La ciudad Heroica.

SANDOVAL RIBERA, ANGEL: Hitos: Acontecer Cruceño.

VOX: Diccionario de la lengua española.

REFERENCIAS EN RED DE INTERNET

HOJA DE VIDA

ORLANDO MERCADO CHÁVEZ, Nació en 1940 en Trinidad – Departamento del Beni, estudió la mayor parte del ciclo primario y toda la secundaria en la ciudad de sus padres Santa Cruz de la Sierra – Departamento de Santa Cruz.

Estudió Medicina Veterinaria en la Universidad Mayor de Madrid en Madrid – España y en la Universidad Mayor Gabriel Rene Moreno en Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz – Bolivia.

Se especializó en Salud Pública y Bioestadística en la Universidad Mayor de Lima – Perú en 1971.

Fue catedrático de las materias de Salud Pública y Bioestadística, en la Universidad Mayor Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz, entre los años 1972 a 1973.

Escribió su primer libro “Nuevo Orden” en 1988, su segundo libro “La Guerra de los Talones” en 1990, su tercer trabajo lo efectuó el año 2000 con el título de Autonomía Regional, presentado en las jornadas Santa Cruz – 2000, su cuarto libro “La Ética Como Ciencia de la Moral” fue presentada en el semanario “El Mundo” el mismo año 2000.

Tiene publicado el trabajo de revisión histórica de la República de Santa Cruz de la Sierra “Una Nación Cautiva en Sudamérica” el año 2007 y su última producción es “La Cruceñidad y su Emancipación el año 2008.

Dentro de sus trabajos inéditos, tiene la obra “Pava Santo Gran Cacique Sirionó” y “los Gentilicios” que se publicaran próximamente y se presentan por Internet.

El año 1957, fue integrante de la Unión Juvenil Cruceñista y participo en las luchas cívicas, Secretario General de la Federación de Fraternidades y Presidente de la Fraternidad Choris, además escribió diversos artículos en los periódicos, El Mundo, La Estrella y El Deber

Este trabajo se terminó de escribir el 10 de enero de 2009

AUTOR

Dr. Orlando Mercado Chávez

